



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN JURÍDICA

OFICIO: CJ/136/25

Santiago de Querétaro, Querétaro, 9 de diciembre de 2025.

CONVOCATORIA E INVITACIÓN¹

Se **convoca** a las Consejeras electorales integrantes de la Comisión Jurídica, a las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante el Consejo General y al público en general. De igual manera, se **invita** a la Consejera Presidenta, a las Consejeras Electorales integrantes del Consejo General, así como a las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Coordinación Jurídica, a asistir a la sesión de la:

COMISIÓN JURÍDICA			
Modalidad	Tipo	Fecha y hora	De no haber quórum en 1ª convocatoria
Virtual ²	Ordinaria	11 de diciembre de 2025 10:30 horas	11 de diciembre de 2025 10:45 horas

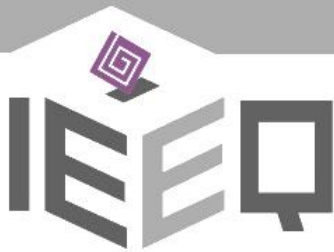
ORDEN DEL DÍA³

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe de actividades de la Comisión Jurídica, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
4. Presentación del informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, correspondiente al cuarto trimestre de 2025.
5. Presentación de los cronogramas de trabajo por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos consistentes en:
 - *Proyección de acuerdos y resoluciones del Consejo General, que considera acuerdos del periodo ordinario, del proceso electoral ordinario 2026-2027, así como de la renovación del Poder Judicial Local.*
 - *Proyección de la modificación o creación de normatividad interna de carácter ordinario.*
 - *Proyección de la modificación o creación de normatividad interna para el proceso electoral ordinario 2026-2027 y para la renovación del Poder Judicial Local.*
 - *Proyección de los acuerdos para los procesos de plebiscito solicitados por las presidencias municipales de Querétaro y Cadereyta de Montes.*

¹ Conforme con lo previsto en los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción III, 17, párrafo primero, 26, 34, 49, 51 a 55, 59, párrafos primero y segundo y 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como en el acuerdo del Consejo General IEEQ/CG/A/029/25.

² El público en general podrá seguir la sesión en el canal de YouTube del Instituto y/o en la página: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, mientras que el resto de las personas convocadas e invitadas deberán acceder a la liga electrónica: [REDACTED]

³ Se anexa documentación correspondiente a los puntos 3, 4 y 5.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

6. Asuntos generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL**

C.c.e. Archivo
DDG/berr